



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Bogotá D.C.

AUTO DE ARCHIVO No. 1074

La Subsecretaria General de la Secretaría Distrital de Ambiente -SDA-

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 99 de 1993, Acuerdo Distrital 257 de 2006, el Decreto 561 de 2006, la Resolución 23 de 2007 y el Resolución 627 de 2006, teniendo en cuenta:

CONSIDERANDO

Que según la querrela interpuesta con Radicado DAMA No. 15856 del 18 de abril de 2006, se solicito visita para determinar la posible contaminación auditiva generada por una constructora en la Carrera 68 G No. 9 C – 51 de esta ciudad.

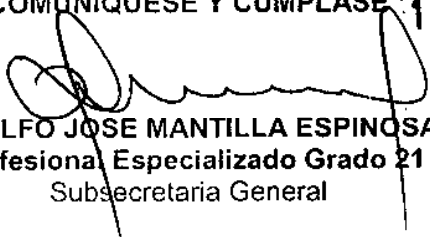
Como consecuencia de lo anterior, la Subdirección Ambiental Sectorial realizó una llamada telefónica el día 30 de agosto de 2006 al quejoso y emitió el concepto técnico No. 6731 del 05 de septiembre de 2006, indicando que el ruido generado era por seis taladros que funcionaban al mismo tiempo en la construcción, pero que en el momento de la llamada al quejoso éste manifestó que no estaban funcionando, por lo que solicitó no hacer visita.

En consecuencia,

DISPONE

ARTÍCULO ÚNICO: Archivar la documentación relacionada con la queja Radicado DAMA No. 15856 del 18 de abril de 2006, por lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE 16 JUL 2007.


ADOLFO JOSE MANTILLA ESPINOSA
Profesional Especializado Grado 21
Subsecretaria General

Grupo quejas y soluciones:
Proyecto: JWT
Revisó:
C:\Misdocumentos\JWT\Quejas2006\archivoquejas\O-15856-00

Bogotá (in indiferencia)

Cra. 6 No. 14-98 Pisos 2°, 5° y 6° Bloque A Edificio Condominio PBX. 444 1030 Fax 336 2628 – 334 3039

BOGOTÁ, D. C. - Colombia

Home Page. www.dama.gov.co E- Mail: dama@dama.gov.co